

**COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

**(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)**

14 NOV

En Alto Hospicio, a 14 de NOVIEM del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de octubre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria ALTO ESPERANZA II COMITE DE VIVIENDA, informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección : 05. DICIEMBRE 2025

Horario : 17<sup>00</sup> HORAS

Lugar y dirección : MATILDE LADRON DE GUEVARA 3794  
Pobl. MUJERES DEL FUTURO.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Miguel Aertog Varquez -14739087-4

Nombre y firma

CINTIA SANCIA BUSTAMANTE

Nombre y firma

Fredy Alejandro Condori Flores

Nombre y firma

**ARTICULO 21 BIS. : LA COMISIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FUJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ.**